Quito, 10 de marzo 2020

Señores

Socios

Intela Industria Textil Latinoamericana Cía. Ltda.

Ciudad. –

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia de la compañía Intela Industria Textil Latinoamericana Cía. Ltda., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019:

1. **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

   La gerencia ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2019; mismos que han sido desempeñados con profesionalismo, perseverancia y esfuerzo, buscando abrir posibilidades de desarrollo y crecimiento para la empresa.

2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:**

   La gerencia ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la administración, para el ejercicio 2019.
   Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa continúe su crecimiento en el giro normal de actividades.

3. Información sobre hechos extraordinarios ´producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

   La gerencia cumple con informar a la Junta General de Socios de la compañía Intela Industria Textil Latinoamericana Cía. Ltda., que durante el ejercicio económico 2019, no han ocurrido hechos extraordinarios en los ámbitos; administrativo, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

   La gerencia cumple con informar a la Junta General de Accionistas de la compañía Intela Industria Textil Latinoamericana Cía. Ltda., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en los Estados Financieros que se adjuntan al presente informe.

5. Estado de cumplimiento de las normas frente los organismos de control:

La empresa ha cumplido estrictamente con todas las obligaciones ante los órganos de control pertinentes como: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Iess, Municipio de Quito, etc.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

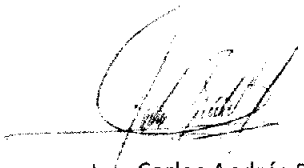

Ing. Carlos Andrés Bucheli

Gerente General